# LA LUCHA

**Diario defensor de los intereses provinciales**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 12 de julio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.988




# EN PLENA CRISIS

El actual gabinete no tiene remedio; la descomposición entre sus miembros ha llegado ya á extereorizarse y cuando en un cuerpo muerto, abandonado, presentase la putrefacción, no tiene remedio, los cuervos arrójanse sobre él y le hacen su presa.

La conjunción Silvela-Maura fracasada ya en sus comienzos ha ido de mal en peor y se halla hoy en una situación insostenible, si el salvador *cerrojazo* no llega pronto y con él, las imperiosas vacaciones, el no hacer nada, y el prolongar así tan anómala situación hasta que el Gobierno lleve un año de vida, que dudamos alcance.

Los componentes silvelistas por un lado, los elementos mauristas por otro y los amigos de Villaverde por el de mas allá, todos marchan por distinto camino, mas todos persiguen el mismo fin, por lo cual á nadie ha de llamar la atención que sobrevenga el encuentro de tan distintos elementos y que se produzca el choque, choque terrible que sin duda ha de destruirles, aniquilarles, quedando victorioso el que sea mas osado, el que mas prometa.

Signos evidentes de que ese combate se prepara son los chispazos que á diario presenciamos, las desautorizaciones de unos ministros á otros y los dimes y diretes con que cual mujerzuelas de plazuela se obsequian mútuamente los tres cabecillas conservadores.

Silvela combate ruda y abiertamente á Maura: Maura hace lo propio con Villaverde: y éste no se oculta de zaherir á ambos y procura atraerse los elementos de distintas procedencias, para proclamarse dictador y desde la presidencia del Congreso calzarse con el santo y la limosna.

Por otra parte Sanchez Toca empeñado en hacer barcos y Rodriguez San Pedro olvidándose del orígen de su tocayo celestial no quiere aflojar la bolsa para proteger á los marinos; los ministros se ponen de uno y otro lado dando orígen á contínuos altercados: en fin, que la armonía y la fraternidad con que viven nuestros gobernantes es capaz de dar envídia á las mismas kábilas marroquies.

Dirigiendo la nación otros gobiernos el trabajo de las oposiciones ha sido siempre *el quitate tú para ponerme yo*, mas con el gabinete actual ni en eso tienen porque molestarse ya que con solo dejarles ellos se destruirán.

Mas que en crisis, el gobierno conservador se halla en completo estado de anarquía y debiendo preocuparse de poner paz entre la familia, antes de procurar la paz y bienestar de las diferentes clases sociales que constituyen la nación, precisa que abandonen el poder y no vuelvan á demandarlo hasta que quede un solo jefe que tenga suficiente energía para imponerse y evitar que España entera tenga que presenciar espectáculos tan poco edificantes.

## COMISION PROVINCIAL

*(Sesion del dia 10).*

Abrióse la sesión á las doce bajo la presidencia del señor Palau, asistiendo los señores Carreras, Begudá, Carbó y Prim.

Leida el acta de la anterior y aprobada, tomáronse los siguientes acuerdos:

Informar las cuentas municipales del Ayuntamiento de Albons correspondientes á los años desde 1873 á 1881.

Idem las idem del municipio de Torroella de Montgrí correspondientes á los años, desde 1895 á 1901.

Ordenar al municipio de Gombrenys instruya expediente por extravio de las cuentas correspondientes á los años 1891 á 1893

Idem al ayuntamiento de Riudellots, el arreglo del camino que conduce á San Dalmay.

Idem al ingeniero jefe de carreteras, se traslade á Viure, para informar acerca la importancia del camino que empalma con la carretera de Madrid á Francia.

Abrir un concurso para el servicio de acopios para la carretera número 1, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Encargar al capataz interino Juan Sireix para dirigir las obras del camino subvencionado de Vilopriu.

Manifestar al alcalde de Capsech, no poder auxiliarle en el arreglo del camino de Olot á Camprodón advirtiéndole que se interesará el auxilio del ministro de Obras públicas.

Informar al Gobernador en el sentido que procede, revocar la providencia de la alcaldía de Llers, suspendiendo de sueldo y empleo al secretario señor Giralt.

Después de este acuerdo suspendióse la sesión, reanudándose á las 17.

Acordóse remitir á Cassá de la Selva el proyecto de alineación y rasante de la travesía que conduce de la calle del Molino á la carretera de Gerona.

Idem ordenar al arquitecto provincial se traslade á Palol de Rebardit para examinar el estado de una escuela.

Idem llamar la atención de la alcaldía de Vilafant, acerca la denuncia hecha por dos vecinos, sobre abusos cometidos por Narciso Junquer.

Idem pedir informe al Ayuntamiento de Rosas acerca el reglamento para un cementerio de aquella villa.

Idem interesar del Ayuntamiento de San Salvador de Viaña, algunos datos acerca la cosecha y el pedrisco que cayó en aquella comarca el 8 del pasado junio, para poder otorgar el perdón de la contribución territorial que se solicita.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

## CUESTIONES OBRERAS

Ahora que en esta ciudad se han suscitado nuevamente diferencias entre patronos y obreros albañiles por exigir éstos mejora de las condiciones en que trabajan, á lo que parece se oponen aquéllos, juzgamos de gran actualidad y de mucho interés para unos y otros, la publicación de las bases que han servido para resolver el conflicto suscitado en San Feliu de Guixols entre los obreros y patronos de los gremios de construcción, bases que consideramos muy equitativas y que podrían quizás aplicarse también á nuestra ciudad.

Dicen así:

### CONVENIO

Entre la Sociedad Alianza obrera del arte de la construcción y la Asociación de maestros y auxiliares constructores de obras de esta ciudad, se han convenido las siguientes bases para la solución de la presente huelga.

1.ª Se confirma la jornada ordinaria del actual número de horas de trabajo por cada oficio, á saber: ocho horas reglamentarias para los albañiles, peones, carpinteros y pintores, y nueve horas para los cerrajeros y lampistas.

2.ª Se determinarán tres tipos de precios, mínimo, medio y máximo por hora reglamentaria y teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada oficio y de cada obrero.

3.ª Se aumentará en un tanto por ciento el tipo por hora de trabajo para el que exceda del ordinario actual. Este aumento no tendrá efecto cuando los obreros soliciten trabajar una ó dos horas extraordinarias, en cuyo caso estas horas se considerarán como ordinarias.

Cuando el patrono solicite de los obreros alguna hora extraordinaria de trabajo, éste se regulará aumentando el cincuenta por ciento por hora de trabajo ordinario, mientras sea de dia, y en un ciento por ciento si es de noche.

4.ª Las horas extraordinarias no serán obligatorias para los obreros y sí solo voluntarias.

5.ª Cuando haya algún obrero parado por falta de trabajo en la localidad, podrá libremente solicitarlo á los patronos é igualmente éstos podrán solicitar el trabajo de cualquiera de los obreros parados. Solo en el caso de que hubiese obreros parados dentro de la localidad, los patronos no podrán contratar obreros forasteros.

Mediante acuerdos precisos de la Asociación de maestros y auxiliares constructores de obras respecto de la protección del trabajo manual que pueda hacerse en esta localidad, se suprimirán los sellos en las obras de toda clase.

6.ª Los patronos, asociado ó no, podrán trabajar por su cuenta en sus talleres ó industrias, además de las horas reglamentarias, una hora extraordinaria, si así les conviniere, cuando los obreros, previa invitación de sus respectivos patronos, no quisieren trabajar una ó más horas extraordinarias, podrán hacerlo los patronos, ayudándose mútuamente.

7.ª Para mayor eficacia de la armonía que debe reinar entre ambas sociedades, se creará un jurado mixto compuesto de partes iguales de delegados ó suplentes de los distintos oficios comunes á ambas sociedades para que diga y tramite por todos los medios amistosos, cuantas cuestiones relativas al trabajo ocurran en lo sucesivo.

Además la Sociedad de obreros se obliga á respetar, cuando ocurra algún conflicto, los compromisos contraídos por los patronos en cuantas obras estén verificando hasta su terminación. Asimismo se comprometen en este caso á no alterar las condiciones del trabajo, respetando los compromisos contraídos por los patronos, anteriores á dicho conflicto, mediante comprobación de la existencia de dichos compromisos.

Los patronos, cuando ocurran estos casos de conflicto, procurarán dar á las obras el impulso necesario, ocupando el mayor número de obreros posible para no perjudicar los intereses de éstos.

Y para la validez de este convenio se firman cuatro ejemplares por el señor delegado del Gobernador civil de la provincia en nombre de éste, el señor alcalde y delegados de patronos y obreros de esta ciudad de San Feliu de Guixols, á los seis de Julio de mil novecientos tres.—*Siguen las firmas.*

## En la Diputación

A las seis y cuarto de la tarde del viernes reuniérone los señores diputados para celebrar sesión. Abrióse esta presidiendo el señor Puig con asistencia de los señores Gaudier, Llosas, Aymerich, Prim, Cabañas, Batlle, Ametller, Palau, Begudá, Noguer y Carreras.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Dióse lectura despues al dictámen de la Comisión de actas formulado á las de los diputados electos por La Bisbal señores Jonama y Brauget Massanet.

Idem á los acuerdos interinos tomados por la Comisión permanente desde que se constituyó en 22 del pasado Abril.

Despues de acordar quedaran sobre la mesa, con arreglo á lo estipulado en la ley vigente, los dictámenes emitidos por la comisión de actas, levantóse el acto.

A las ocho y medio de la mañana de ayer reunióse la Diputación por secciones, celebrando sesión á las once.

Asistieron los señores Ametller, Gaudier, Noguer, Carreras, Llosas, Prim, Palau, Cabañas, Batlle, Aymerich y Carbó, presidiendo el señor Puig. Tambien se hallaban presentes los diputados electos señores Jonama y Brauget Massanet.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, aprobaronse los dictámenes formulados á las actas de los dos diputados electos.

Abrióse discusión para designar á uno de estos dos diputados para formar parte del turno de la Comisión permanente correspondiente al ejercicio de 1904-905. Mostráronse partidarios de que se designara por sorteo los señores Llosas, Aymerich y Prim y de que lo fuera por votación los señores Ametller, Jonama y Carbó.

Agriándose la discusión pasose á votación si correspondia efectuar sorteo ó votación.

Votaron en pró de lo último los señores Carreras, Jonama, Noguer, Ametller, Puig Carbó, Cabañas, Palau y Gaudier y en favor del sorteo los señores, Prim, Llosas, Massanet, Aymerich y Batlle.

Al momento de principiar la votación para la designación del cargo penetró en el salón de sesiones el señor Begudá.

Quedó designado el señor Jonama por nueve votos contra cinco que obtuvo el señor Massanet y una papeleta en blanco.

El señor Massanet, quedó como substi-

yendo al señor Sabater en el turno de la comisión permanente.

Después procedióse á la elección de dichos señores para formar parte de las comisiones de Gobernación y Fomento y ha habiendo resultado empate procedióse al sorteo, pasando el señor Jonama á la primera y el señor Massanet á la segunda.

A petición del señor Batlle acordóse imprimir las bases de estudio para los auxilios que se deben dar á los pueblos para el arreglo de los caminos vecinales, para que los señores diputados puedan examinarlas detenidamente y á petición del señor Noguer se hizo constar en acta el buen cumplimiento de la comisión al redactarlas.

Aprobose después la relación de las dietas devengadas por el personal de la jefatura de carreteras provinciales, desde primero de Abril á último de Junio pasado, que ascienden á 471 pesetas.

Idem los honorarios devengados por el subinspector de medicina señor Llach, por una visita de inspección hecha en Cassá de la Selva.

Idem las dietas devengadas por el arquitecto provincial, desde el 16 de Mayo á 1.º de loscorrientes.

Idem el dictámen de la comisión correspondiente formulado al recurso de alzada interpuesto por la alcaldía de Figueras contra un acuerdo tomado por la comisión provincial rechazando una cuenta de bagajes.

Idem nombrar un vigilante de plantilla para que preste sus servicios en la cárcel de esta ciudad.

Idem conceder una subvención de 120 pesetas anuales para ayudar al pago de alquiler del edificio donde tiene instalada su escuela D. José Prat Mortachs.

Idem el dictámen de la Comisión correspondiente á la reclamación de un crédito de 5.340 pesetas formulado por el vecino de Barcelona D. José Segret en concepto de heredero de Teresa Serra y Francisco Estrach.

Idem el aumento gradual de sueldos durante el año 1904 á los empleados de las oficinas provinciales que les corresponda con arreglo al reglamento vigente.

Idem la instancia del maestro de solfeo del Hospicio D. Lorenzo Fulcrá, en la que pide mejora de sueldo.

Acordóse adherirse á los trabajos realizados por la Diputación provincial de Lérida y encontrar laudables sus gestiones realizadas, recabando de la superioridad y de los cuerpos colegisladores formulen una ley especificando las atribuciones concretas de las corporaciones provinciales.

Idem contribuir con 500 pesetas á la suscripción abierta por la Diputación provincial de Barcelona para erigir un monumento, como tributo al insigne vate Jacinto Verdaguer, que tanto hizo por las letras catalanas.

Idem subvencionar con 100 pesetas anuales á la sociedad «Salvamento de Náufragos» de San Feliu de Guixols.

Aprobóse el dictámen formulado al incidente promovido para la expropiación de terrenos para el ensanche del Manicomio provincial.

Idem la instancia suscrita por los herederos de don Narciso Jubany, reclamando dos pagas de toca y los haberes que tenía devengados el difunto.

Concediéronse 500 pesetas á la Junta provincial de Instrucción pública, que deberán invertirse en premios para el Certámen escolar que deberá celebrarse el próximo otoño.

Después de darse lectura á la memoria formulada por el arquitecto provincial para la elevación de aguas en el Manicomio, el gasto de cuyas obras ascendería á pesetas 24.205, acordóse suspender la aprobación de dicha memoria y ordenar al arquitecto formule un plan general de obras que deben realizarse en aquel establecimiento.

A causa de que los municipios retrasan sus ingresos por culpa de la mala organización de las oficinas de la Hacienda pública, acordóse interesar del señor ministro de la Gobernación indique el procedimiento que deben seguir las corporaciones provinciales para regularizar este servicio.

Acordóse devolver la fianza prestada por el contratista de las obras del puente sobre el rio Fluviá, en la carretera número 1.

Aprobóse el dictamen formulado al informe emitido por el tribunal de oposiciones para proveer interinamente una plaza de maestro zapatero del Hospicio provincial, nombrando á Rafael Guillem.

Sobre este asunto hicieron algunas observaciones los señores Prim y Llosas, contestándoles los señores Ametller y Carbó, individuos de la comisión.

Rechazose la petición de aumento de sueldo al oficial encargado de la revisión de cuentas municipales.

Idem la instancia del escribiente temporo, Domingo Badía, solicitando ser nombrado de plantilla.

Diose lectura á un expediente formulado por la visita girada á la sala de variolosos del Hospital provincial.

Aprobóse en principio, por existir un párrafo sobre vacunación y revacunación de los empleados de aquel establecimiento, que era de difícil interpretación; unos diputados entendían que debía revacunarse cada año, otros cada cinco años y otros cada diez. La comisión correspondiente oyendo á los facultativos aclarará el asunto.

En vista de un oficio del Consistorio de los Juegos Florales de esta ciudad solicitando un premio para el certamen que deberá celebrarse el día de San Narciso, acordóse conceder un objeto de arte para la mejor monografía histórica de un pueblo de esta provincia.

Acordóse subvencionar el camino vecinal de Boadella á Viure.

Idem interesar de los señores diputados á Cortes y Senadores de la provincia pidan en los cuerpos colegisladores la renovación ó reforma del R. D. de Marzo de 1901 sobre zonas militares y adherirse en lo que se refiere á este asunto á los trabajos realizados por la Diputación de Barcelona y otras corporaciones.

Concedióse auxilio á la alcaldía de San Privat de Bas, para la reparación de un camino vecinal.

Acordóse adherirse oficialmente á los trabajos hechos por el Instituto agrícola catalan de San Isidro, relativos á la filoxera. Aclaró el dictámen de la comisión el señor Prim.

Vista la instancia de D. Jaime Brunet empleado de la Diputación, solicitando derechos de viudedad y horfandad, acordóse acceder á ello y conceder iguales derechos á los demás empleados que cuenten treinticinco años de servicio.

Terminada la orden del día el señor Batlle formuló una pregunta relativa al cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria celebrada el pasado mes de Febrero, concediéndose 6.000 pesetas á los damnificados por las inundaciones del mes de Diciembre.

Contestóle el señor Noguer, presidente en aquel entonces de la corporación, manifestando que no pudo hacerse efectiva dicha cantidad, pues como no estaba consignada en el presupuesto, tuvo que hacerse una transferencia para hacerla efectiva, y esta aún no ha venido aprobada por la superioridad apesar de los trabajos que se han realizado.

Idénticas explicaciones dió el señor Puig, satisfaciendo ambas al señor Batlle.

Intervinieron después en la discusión los señores Carbó y Ametller, acordándose interesar el pronto despacho de la transferencia.

Después de un incidente iniciado por el señor Batlle, en el que se habló de una máquina de escribir, de un sueldo de un periódico y otras zarandajas y considerando improcedente la discusión el señor presidente, levantóse la sesión.



# NOTICIAS

## AVISO

*Siguiendo la costumbre de años anteriores, serviremos LA LUCHA sin aumento de precio, á nuestros suscriptores que se ausenten de la capital, en las respectivas poblaciones á donde se trasladen durante el verano, con solo enviar nota á la administración de este diario.*

El coche que procedente de San Juan de las Abadesas, llega á Olot á las 2 de la tarde, volcó anteayer en el paraje llamado *La Serrota*, sito entre los kilómetros 58 y 59 de la expresada carretera.

Del vuelco, resultaron más ó menos contusos todos los viajeros, quedándolo de mayor gravedad Dolores Badía Arnau y Rosita Arnau, vecinas de Montagut; Casimiro Rodes y su esposa, de San Feliu de Guixols; José M.ª de Bobadilla y su esposa, de Barcelona, y el Padre Basilio, capuchino del convento de Olot.

De la información abierta para averiguar las causas del accidente, resulta que éste fué debido á la impericia del mayoral, que apesar de lo peligroso de la revuelta que forma en aquel paraje la carretera y del mal estado de ésta, no aminoró la excesiva velocidad que llevaba el carruaje.

El juez de instrucción que procedió á la práctica de las oportunas diligencias, ordenó la detención del expresado mayoral.

Los heridos fueron cuidadosamente asistidos en el hospital de Olot.

Ayer mañana fué conducido á la última morada el cadaver de reverendo don Juan Fuster cura-párroco de San Felix.

El luctuoso acto vióse concurridísimo prueba inequívoca del aprecio general en que se le tenia.

Reiteramos á nuestro particular amigo don José Fuster hermano del finado y demás familia nuestro mas sentido pésame.

El diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés don Gustavo Ruiz ha presentado al Congreso y este los ha aprobado, dos proyectos de ley para la construcción de dos carreteras una que partiendo de la de Santa Coloma, termine en el Empalme pasando por Massanet de la Selva, y otra que vaya desde Tossa á San Feliu empalmando con la de Blanes á Tossa.

Parece pues que para obtener mejoras para aquel distrito no es tan necesario como proclaman sus turifeos, el señor Villapadierna, sin cuyo concurso tambien hay quien vela por los intereses del distrito.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Tarabaus.

El diario regionalista castellano no se conforma á lo que ¡parece con el traspaso que ha hecho la casa Planas Flaquer y compañía del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad.

Comprendemos perfectamente la actitud del colega, pues con el traspaso el servicio mejorará notablemente, si bien que creemos cambiará de opinión muy pronto.

Recordamos al señor Alcalde, nuestro ruego de que sea regado el paseo central de la Dehesa para evitar se levanten las nubes de polvo que tanto molestan á los paseantes.

Los Ayuntamientos de Palau de Santa Eulalia, Palau Sabardera, San Vicente de Espinelves, Verges, San Juan de Palamós, Urs, Ger, Ripoll y La Pera, han dado cuenta al Gobierno civil de esta provincia, de que se hallan instruyendo las cuentas de sus respectivos municipios.

Las últimas noticias recibidas anteayer acerca de la salud de Leon XIII son las que se comunicaron en un telegrama enviado al ministerio de Estado en el que se dice que despues de la última consulta médica, las impresiones son menos favorablesy que aumenta el líquido en la pleura y la debilidad del corazón del Papa.

El emprestito para el derribo de las casas de la calle del Peso de la paja puede ya asegurarse que será cubierto tres veces y que el número de acciones suscritas excede en mucho al doble del importe total del empréstito.

Es la mejor contestación que el pueblo de Gerona podía dar á los egoistas que pretendian hacer fracasar tan importante mejoría.

El primero del próximo Agosto terminará el período de veda para las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, en todos aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando las haces ó gavillas se hallen en el terreno.

El presidente del Comité provincial republicano ha convocado á su partido para el 19 de los corrientes, con objeto de tratar de los extremos que se citan en la circular del señor Salmerón relativa á reorganización y censo.









## EDICTO

Don Ramon Carrera y Fernandez, Comendador de la Real orden de Isabel la Católica, Juez de instrucción del partido de Alfaro y nombrado especial para la causa de que se hará mención.

Hago saber: que el sumario que me hallo instruyendo con motivo del descarrilamiento de un tren de viajeros en el puente de Torremontalvo, la tarde del 27 de Junio último, se cita y llama á todas aquellas personas que ya resultan ilesas, ó por el contrario heridas ó lesionadas en dicho siniestro, pero que de alguna manera hayan sufrido pérdidas ó perjuicios y que hasta ahora no hubieran prestado declaración, comparezcan en el término de ocho días ante este Juzgado especial ó señores jueces de instrucción de la respectiva capital, en cuyos diarios aparezca inserto este edicto, para que se les reciba dicha declaración conducentemente y ofrecerles el procedimiento como dispone el artículo 109 de la ley de enjuiciamiento criminal bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio consiguiente.=Dado en Logroño á siete de Julio de mil novecientos tres.=*Ramon Carreras y Fernandez.*=Por su mandato=*Benito Fernandez.*

Es copia del original=El escribano del Juzgado de Gerona, *Francisco Villanueva.*

# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## La salud del Papa

*Madrid 11, á las 4 tarde.*

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama:

«*Roma 10, á las 10 de la noche.*—(Recibido en Madrid á las 11 y diez minutos de esta mañana).

Embajador á ministro de Estado.

Su Santidad sigue en el mismo estado, habiendo tenido durante el dia horas de descanso, lo que hace suponer que León XIII tiene pocos sufrimientos.»

## Lo que dice Silvela

Al salir de Palacio el presidente del Consejo de despachar con el Rey y contestando á preguntas de los periodistas, ha negado el rumor de una próxima crisis ministerial.

En tono humorístico, ha añadido: «Hace ya mucho calor para que el Rey celebre consultas.»

El solo hecho de que el presidente del Consejo haya negado la crisis, hace suponer que ésta no tardará mucho en estallar.

## Firma del Rey

El señor Silvela ha puesto á la firma del Rey, los siguientes decretos de guerra:

Nombrando para el mando de la tercera brigada de Caballería, en sustitución del general Segura, al general de brigada señor Arizón.

## «El Evangelio»

Teniendo que desempeñar el director de *El Evangelio* señor Romeo la plaza de redactor-jefe de un periódico de la Corte, ha traspasado la propiedad de su periódico á favor del señor Santillán.

Este periódico publicará una hoja esta noche declarándose republicano, formando en el número de periódicos republicanos el que hasta ahora lo habia sido independiente.

## Inauguración de un Centro

Esta noche á las diez se inaugurará el nuevo Centro republicano establecido en las calles Nueva Numancia y de doña Carlota, con una velada política, en la que tomarán parte los señores Anglés, Lozano, Dorado y probablemente, si sus ocupaciones se lo permiten, don Nicolás Salmerón.

Asistirán también representaciones de la Juventud Escolar Republicana y de la Juventud Unión Republicana.

El acto promete verse muy concurrido. —*Reig.*

## Las huelgas

*Barcelona 11, á las 5'45.*

La cuestión obrera ha entrado en una nueva era de conciliación.

Parece que los obreros que componen la federación de transportes, se hallan dispuestos á volver al trabajo, si los patronos les reconocen sus sociedades y despachan á los esquirols.

Los albañiles han celebrado un mitin en la Fraternidad.

El presidente explicó el objeto del acto, diciendo que los patronos se hallan dispuestos á concederles los dos reales de aumento de jornal.

Corren rumores de que el próximo lunes reanudarán también estos obreros el trabajo.

Los delegados de las respectivas sociedades convocarán esta noche á una reunión en sus centros, para dar cuenta de la marcha que lleva la huelga.—*Reig.*

# CRÓNICA PARLAMENTARIA

## Congreso

*Madrid 11, 6 tarde.*

A las 3 y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En el banco azul los señores Sánchez de Toca, Dato y Maura.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Vivanco presenta y apoya una proposición de ley.

Jura el cargo un señor diputado.

## Montjuich en las Cortes

## Interpelación del señor Junoy

El señor Junoy reanuda su discurso acerca de la interpelación sobre el proceso de Montjuich.

Dirije duros ataques á los diputados catalanistas lamentándose que no se hallen en los escaños para que escucharan cuanto tiene que decir.

Ellos son, exclama, quienes nos han atribuido una propaganda que tiende á soliviantar los ánimos.

Ellos atacan, añade, pero sin dar la cara en la mayoría de los casos.

Defiende la conducta moral de los torturados, haciendo referencia á pruebas que podría presentar; Casaignac, Dumont, Rochefort y otras muchas personalidades ilustres nacionales y extranjeras, se sintieron horrorizadas al conocer las torturas inquisitoriales realizadas en aquel castillo.

Presenta y lee varios dictámenes facultativos que demuestran las denuncias hechas por los martirizados.

Cita el testimonio de un jefe del ejército que declara en carta dirigida al señor Salmerón, que los fusilados en Montjuich no se ratificaron en las declaraciones que por procedimientos violentos les arrancaron y que hasta el último momento hicieron protestas de su inocencia.

Exhorta al ministro de Gracia y Justicia á que acepte lo propuesto por el señor Lerroux y si es que repugna á vuestra conciencia, dice, yo formularé la denuncia fuera de la Cámara, en la prensa, donde quiera que sea, para obligar al gobierno á entablar la acción pública para aclarar todo esto.

Termina haciendo aclaraciones respecto á los ataques á la guardia civil, manifestando que en sus ataques individuales no va comprendida toda la colectividad.

Precisamente, añade, en nuestro programa proponemos reorganización del instituto de la Guardia civil; nosotros proponemos devolver á la oficialidad y á todos sus individuos los prestigios que vosotros mismos les habeis arrebatado convirtiéndolos en vuestros instrumentos.

Pide por último la revisión del tenebroso proceso de Montjuich, en nombre de todo Barcelona, de España y de la humanidad entera.

(Grandes aplausos).

El señor Dato le contesta diciendo: nosotros, como ha reconocido el señor Junoy, no hemos tenido intervención ni responsabilidad alguna en las torturas de Montjuich.

No está conforme en que el gobierno no se ocupe del problema social mientras no se haga luz en la cuestión que se pide S. S., dice, consigue con su campaña que esos sectarios que no tienen por arma de combate más que el puñal, la bomba ó el revolver se multipliquen.

Añade que ha examinado el sumario para averiguar si existieron aquellos martirios y que solo ha encontrado pruebas en contrario.

Todos los individuos prosigue que hacen la guardia en el Castillo que se releva diariamente declararon que no observaron nada de anormal, y pregunta.

¿Es de creer que tanto dignisimo oficial del ejército, que tanto soldado iban á no decir verdad?

Manifiesta que pedirá al ministro de la Guerra traiga el sumario al Congreso.

Cree el señor Dato que el juicio emitido por el magistrado del Supremo señor Sanchez Roman se referia á una prueba moral no en modo alguno ha hechos concretos.

Si el señor Junoy, agrega, cree tener pruebas á favor de lo que pretende recurra á los tribunales y no le quepa la duda de que estos harán la debida justicia.

Por mi parte haré que se traiga el sumario al Congreso.

Hace una defensa calurosa del general Zappino y ruega á los señores de la minoria republicana suspendan todo juicio respecto de su conducta.

Rectifica el señor Junoy diciendo: S. S. ha escapado por la tangente con habilidad caracteristica, sin aportarnos ni una prueba siquiera que acredite la obra social que viene haciendo.

## Senado

A las 3 y media se abre la sesión.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Estado.

Leida y aprobada el acta de la anterior se entre en el despacho ordinario.

Se da lectura á un telegrama recibido en el ministerio de Estado que dice:

«S. S. ha dormido la última noche á ratos; sigue la debilidad estremada y no telegrafiaré hasta última hora.—*Aguera.*

## Publicaciones

Ningún periódico puede competir con NUEVO MUNDO en lo que respecta á la información gráfica de actualidad.

Cinco planas dedica el popular colega en su número de esta semana á Su Santidad León XIII, dando á conocer en ellas retratos y fotografías íntimas del Papa verdaderamente interesantes.

Además publica, entre otros asuntos de actualidad:

La corrida del domingo, La heroina de Cenicero, «La Galera» de Alcalá de Henares, etc., etc.

Precio del número: 20 céntimos.

## Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 28 á 26 pesetas.—Cebada, de 23 á 21'50.—Centeno, de 23 á 22.—Avena, de 21 á 19.—Maiz, de 26 á 24.—Judías, de 44 á 34.—Habas, de 30 á 28.—Guisantes, de 00 á 00.—Arroz, de 53 á 40.—Algarrobas, de 18 á 17.—Paja, de 7'50 á 7.—Patatas, de 17 á 15.—Vino, de 40 á 37.—Aguardiente, de 80 á 60.—Aceite de oliva, de 110 á 100.—Mantecas, de 2'75 á 2'50.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

## Revista bursátil

**Telegramas del Banco Hispano-Americano**

**Cotizaciones del día 11 de Julio de 1903**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100 | 76'62 |
| Acciones ferrocarril Norte | 55'75 |
| Id. M. Z. A. | 90'45 |
| Id. Orense | 00'00 |
| Francos | 37'60 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 Interior | | 76'63 |
| 5 por 100 amortizable | | 97'40 |
| Acciones del F. C. Norte | | 55'65 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | | 90'25 |
| Id. Orense | | 33'60 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas | | 102'95 |
| Id. $4^1/_2$ por 100 Alicantes | | 100'62 |
| Id. $2^1/_4$ por 100 Francias | | 57'00 |
| Id. Municipales 5 °/₀ | | 100'25 |
| PARÍS | Exterior | 89'17 |
| | Nortes | 191'00 |
| | Alicantes | 311'00 |
| Francos | | 37'45 |

## Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Paulino y Félix mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

**REGISTRO CIVIL**

*Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 11 de julio.*

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (68)

# Por una mujer

á las palabras pronunciadas por la viuda:

—Ya lo veo, señora Catalina, y puesto que debemos ser amigos, sea bienvenido.

Santiago se acercó á el, procurando dar á su fisonomía la espresión contristada que requerian tan solemnes circunstancias.

—Buenos dias, Tomás—dijo alargándole la mano.—Apreciaba mucho á vuestro padre, y por nada en el mundo hubiera faltado...

—Gracias—le interrumpió el novio de Juana, estrechando la mano del guardabosque,—gracias.

Llegado el momento de partir, púsose en marcha la comitiva hácia la iglesia.

Por fortuna para los asistentes, cesó la lluvia y apareció un pequeño claro en el cielo; sin embargo, el horizonte seguia cargado de espesas y negras nubes.

La ceremonia fué breve. Tomás habia dispuesto las cosas con decencia, pero sin aventurarse en grandes gastos.

Pocos momentos despues, el féretro, llevado por dos hombres, llegó á orillas de la fosa abierta para recibirle y alrededor de la cual estaban ya reunidos los amigos del difunto y de su hijo.

Juana se habia instintivamente aproximado á su prometido, comprendiendo que era llegado el instante más tremendo de la ceremonia y que, por lo mismo, tendria Tomás necesidad de escuchar algunas palabras de consuelo de una boca querida para tranquilizarle algun tanto.

En efecto, despues de recitadas nuevas oraciones, los ojos de Bilain se llenaron de lágrimas y empezó á sollozar en el momento en que fué descolgado el ataud, por medio de cuerdas al fondo de la sepultura, y sobre todo, cuando las primeras paletadas de tierra cayeron sobre la caja produciendo un eco lúgubre, semejante á un sordo lamento.

—¡No llores, Tomás mio!—murmuró entonces dulcemente la joven, dirigiendo una suplicante mirada á su prometido;—no llores, ya está en el cielo.

Bilain la dió gracias con una seña, pero no pudo dominar su profunda pena, que conmovió á todos los concurrentes, escepto á Santiago Bertrand, cuya actitud era casi provocativa.

Situado frente á Bilain, del otro lado de la fosa, contemplábale el guarda bosque con una especie de lástima, que encubria el profundo desden que le inspiraban las lágrimas.

—Es un sauce llorón mi amigo Tomas—decia para sí—y no tiene tan fuerte el corazón como los brazos. ¡Qué chaparrón! En mi vida he visto salir tantas lagrimas de los ojos de un hombre, y aun me atreveria á decir de una mujer.

El sepulturero entregó entonces la pala á Tomás

Bilain dejó caer un poco de tierra sobre el ataud y, literalmente ahogado, se apartó á un lado para sollozar en libertad, lejos de todos, despues de entregar la pala á Mateo, que hizo lo mismo que habia hecho Tomás.

Asi fué pasando la pala de mano en mano y cada vez caia una porción de tierra sobre la caja, donde el siniestro ruido producido por las paletadas sucesivas se iba apagando á medida que se llenaba la sepultura, porque todos los circunstantes cumplieron aquel fúnebre cometido.

Terminado éste, cada uno de los presentes se fué acercando á Bilain y es-

# Se necesita un aprendiz













# Dentífrico al Mentol-Perez Xifra





# ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.